

OFERTA DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a un proyecto de investigación titulado **“ASPRES” “Combined multi-marker screening and randomized patient treatment with aspirin for evidence-based preeclampsia prevention”**

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta estancia de formación quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Medicina, especialista en Ginecología y Obstetricia.

Se valorará positivamente:

- Manejo de los programas informáticos Astraia y SPSS.
- Conocimientos de ecografía fetal y medicina basada en la evidencia.
- Nivel de inglés medio/alto hablado y escrito.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España con permiso de formación en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de formación práctica, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental, por 13 meses de duración.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.500,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: formación práctica en investigación en el marco del proyecto referenciado.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta **“68 Beca- ASPRES I”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tif: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.GRANADA
- Investigador/a principal del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 3 de agosto de 2015


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANTARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Dr. Azpitarte, 4ª Planta
18012 G
EL GERENTE
CIF: G-18374199